



**Profesor Junior Abreu anuncia
Hoy instalan mesas de
trabajo para el rescate
integral de la UNELLEZ**

(P/2)



**Día Internacional de la
Obstetricia celebraron
en el Materno Infantil
"Mamá Inés" de Sabaneta**

(P/2)



**Plan de limpieza
se cumple en vía principal
de Ciudad Varyná**

(P/3)



**En rueda de prensa
Asocoinbar emitió
manifiesto público ante la
insostenible crisis eléctrica
en el Estado**

(P/5)

La Noticia

De Barinas



Contacto: 0424-5553463 - 0414-5246570

Barinas, Miércoles

02

Septiembre de 2026

Cambian artículo 65 del instrumento legal

AN sancionó reforma parcial de Ley Orgánica del TSJ

La reforma cambia el artículo 65 del mencionado instrumento legal, quedando establecido que el número de integrantes del Comité de Postulaciones Judiciales será de 23, 11 de ellos diputados al Parlamento y 12 representantes de otros sectores de la sociedad

(P/9)



Inauguradas Bodegas Comunes

(Prensa ORI).- Como parte de las políticas de financiamiento y fortalecimiento de la economía comunal impulsadas por el Gobierno Bolivariano, fueron inauguradas 25 Bodegas Comunes en el municipio Barinas, en el marco del despliegue del Plan Bodega, iniciativa que articula al Gobierno nacional, regional, municipal, el Poder Popular organizado y el sector privado

(P/4)

REGIONALES

**Dra. Virginia Sarmiento advierte
Fallas eléctricas en
hospitales ponen en
riesgo inminente la vida
de los pacientes**



(P/6)

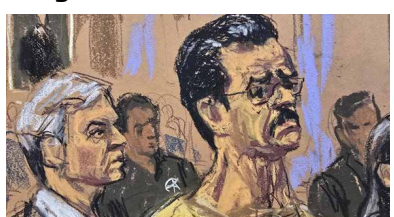
**Denunció Rogelio Peña
"Corrupción e ineficiencia
gubernamental profundizan
gravemente crisis eléctrica
en Barinas"**



(P/7)

PAÍS

**Reuters: Defensa de Maduro
intentará frenar
el proceso penal con
argumentos de inmunidad**



(P/9)

SUCESOS

**En el estado Carabobo
Cpnb arrestó a
sujeto con trastorno
mental que le
tiró piedras
a su mamá**

(P/12)



**Piden 02
transformadores
para la Francisco
de Miranda**

(P/7)



**Gobierno
Bolivariano atiende
vialidad agrícola
para fortalecer
producción arrocerá
en Pedraza**

(P/3)



Nuestras Redes Sociales



@lanoticiadeba



Nuestro Canal

@lanoticiadeba

Profesor Junior Abreu anuncia

Hoy instalan mesas de trabajo para el rescate integral de la UNELLEZ

***El presidente de APUNELLEZ informó que este espacio integrará a profesores, personal administrativo, obreros, egresados y jubilados para evaluar las condiciones reales de la casa de estudios.

(Kathiuska Francis Marín).- Con el firme propósito de rescatar y restaurar la excelencia académica e institucional de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ), el profesor Junior Abreu, presidente principal de la Asociación de Profesores de la UNELLEZ (APUNELLEZ), anunció la instalación de una mesa de diálogo y conversatorio conformada por las fuerzas vivas que hacen vida dentro de la institución.

Durante su intervención, el dirigente gremial detalló que este espacio de encuentro convoca al personal administrativo, obrero, egresado y al cuerpo docente en sus distintas condiciones —ordinarios, contratados y jubilados—.



Presidente principal de Apunellez, Junior Abreu. (Neptali Querales).-

Dio que la iniciativa, denominada “Juntos por el Rescate de la UNELLEZ”, tiene como objetivo principal evaluar de mane-

ra exhaustiva las condiciones reales en las que se encuentra la universidad para elevar las propuestas y soluciones ante

las instancias pertinentes.

El profesor Abreu adelantó que, tras esta primera fase interna, se prevé que durante las próximas semanas se sumen a la mesa de discusión los diversos sectores de la sociedad barinesa, tales como fuerzas políticas, gremios empresariales y el sector campesino. El propósito es consolidar un frente común en pro del desarrollo universitario.

“Vamos a realizar esa revisión a través de esta mesa de trabajo y sumar voluntades en función de revisar el trabajo que se realiza desde la universidad, fundamentalmente en lo académico, en lo administrativo, en la infraestructura y en todas las condiciones en las que se encuentra nuestra casa de estudios”, expresó.

Despliegue por vicerrectorados y núcleos

Como parte de la agenda de acción, el presidente de APUNELLEZ indicó que se realizarán visitas a todos los vicerrectorados y núcleos de la universidad para replicar las mesas de debate y discusión. Con esta estrategia de descentralización y participación activa, se busca recoger las inquietudes de cada dependencia territorial.

Finalmente, Junior Abreu enfatizó que el esfuerzo conjunto está orientado a restaurar los espacios universitarios y devolverle a la institución los sitios de honor que en el pasado ocupó en la región y en el país, consolidando el compromiso de la comunidad unellista con el futuro educativo de Venezuela.

Para beneficiar a más de 3 mil familias

Culminan sustitución de 150 metros de colector en Corocito 2

***La obra mejora la recolección de aguas residuales y favorece las condiciones sanitarias de 7.132 habitantes del municipio Barinas.**

Prensa ORI.- Un total de 3.189 familias, equivalentes a 7.132 habitantes, del barrio Corocito 2, municipio Barinas, se benefician con la culminación de los trabajos de sustitución de 150 metros del colector principal de aguas residuales de 8 pulgadas, ejecutados para mejorar el funcionamiento del sistema de saneamiento en esta comunidad.

La intervención contempló la demolición de asfaltos, excavación mecanizada, instalación de tubería PVC de 8 pulgadas, reparación de empotramientos y tomas domiciliarias, así como la colocación del material proveniente de la excavación y la limpieza de aceras y brocales, dejando culminada la obra.

Estas acciones forman parte del trabajo que impulsa la Gobernación Bolivariana de Barinas, liderada por el gobernador Adán Chávez Frías, para atender necesidades prioritarias de las comunidades y mejorar



progresivamente los servicios públicos en la entidad.

La ejecución se desarrolla mediante la articulación de la Secretaría de Infraestructura y Ordenamiento Territorial (SIOT) y Hidroven, sumando capacidades institucionales para avanzar en soluciones destinadas al saneamiento y manejo adecua-

do de las aguas residuales.

Con la sustitución del colector se fortalece la capacidad de recolección del sistema y se contribuye a mejorar las condiciones de salubridad y bienestar de las familias residentes en Corocito 2, particularmente en el sector comprendido entre las calles 16 y 17, entre las avenidas 2 y 3.

De esta manera, el Gobierno Bolivariano de Barinas continúa orientando recursos y esfuerzos hacia obras que se traducen en beneficios concretos para las comunidades, atendiendo servicios esenciales y avanzando en la construcción de una Barinas con mejores condiciones para sus habitantes.

Día Internacional de la Obstetricia celebraron en el Materno Infantil “Mamá Inés” de Sabaneta



Jornada especial de Obstetricia.

*****Como parte de esta importante fecha el pasado martes se llevó a cabo una jornada integral de atención médica....**

La Noticia de Barinas DR.- <Salud y prevención como prioridad formal parte de las acciones que se mantienen en el municipio Alberto Arvelo Torrealba, el Centro Materno Infantil “Mamá Inés”, ubicado en la localidad de Sabaneta, fue escenario para conmemorar el Día Internacional de la Obstetricia.

Como parte de esta importante fecha el pasado martes se llevó a cabo una jornada integral de atención médica y una sesión educativa en la población de Sabaneta.

Con el firme propósito de concientizar sobre la importancia vital del autocuidado durante la gestación y contó con la participación de la Dra. Iris Orellana, directora del Hospital “Dr. Jesús Arnoldo Camacho Peña”.

En el marco de la concientización resaltaron la labor imprescindible de los profesionales de la salud que acompañan a las mujeres en sus etapas más decisivas, destacando que su intervención oportuna y profesional garantiza procesos seguros y protectores tanto para la madre como para el recién nacido.

Asimismo profesionales de la salud enfatizaron que más allá de la asistencia directa y el acompañamiento durante el alumbramiento, la obstetricia

se consolida como un pilar fundamental dentro de la medicina preventiva y el sistema de salud pública.

La jornada se cumple bajo las orientaciones de la presidenta Delcy Rodríguez, ministro de salud, Dr. Carlos Alvarado, Gobernador del estado Barinas profesor Adán Chávez, autoridad única de salud Dr. José Fajardo y del alcalde del Municipio Alberto Arvelo Torrealba Alexander Camacho, reafirmando el compromiso de las instituciones de salud en la región con la protección de la vida, promoviendo una maternidad segura y sana.

La jornada forman parte de las acciones preventivas que se cumplen como parte de las directrices nacionales y en cumplimiento de la gestión de la autoridad única de salud a lo largo de todo el estado Barinas.

Plan de limpieza se cumple en vía principal de Ciudad Varyná



Limpieza se cumple en Ciudad Varyná (foto Neptali Querales)

*****Cudrillas de mantenimiento se despliegan a lo largo de la vialidad para retirar la maleza....**

La Noticia de Barinas DR. En atención al llamado de habitantes del Urbanismo Ciudad Varyná, se cumplen labores de limpieza en la vía principal del referido sector.

Cuadrillas de mantenimiento se despliegan a lo largo de la vialidad para retirar la maleza y sucio en las aceras y márgenes de la vialidad.

Hombres y mujeres de ser-

vicios públicos realizan la limpieza general de la entrada y a lo largo de la calle de acceso a Ciudad Varyná por lo que vecinos agradecen la respuesta oportuna para darle una mejor imagen al Urbanismo.

Destacan que a diario muchos habitantes caminan por las aceras de esta vía como parte de sus actividades deportivas y recreativas y por eso el mantenimiento es fundamental.

Las cuadrillas cumplen con la poda y retiró de derechos para cumplir todo el recorrido.

Piden 02 transformadores para la Francisco de Miranda

*****En razón de problemática eléctrica que los afecta voceros del consejo comunal de la referida comunidad ...**

La Noticia de Barinas DR. < Un llamadode atención a las autoridades hacen vecinos de la Urbanización Francisco de Miranda en razón que sean instalados dos nuevos transformadores de 50 KVA.

En razón de problemática eléctrica que los afecta voceros del consejo comunal de la referida comunidad de la parroquia

corazón de Jesús hacen un llamado de ayuda al gobierno a que se pueda resolver situación que afecta a más de 100 familias.

Adultos mayores, niños y personas enfermas desde hace 3 días no cuentan con ese servicio ya que se quemaron los transformadores y no se han tenido respuestas.

En este sentido esperan que Corpoelec de respuesta a la comunidad organizada, de lo contrario se hará protesta pacífica para que se oiga el dolor del pueblo.



Dos transformadores piden en la Francisco de Miranda (foto Neptali Querales)

Gobierno Bolivariano atiende vialidad agrícola para fortalecer producción arrocerá en Pedraza

****El despliegue contempla el traslado de los primeros 10 camiones de piedra bola para adecuar la vía agrícola de la parroquia José Antonio Páez y facilitar la salida de la producción.**

(Prensa ORI).- Como respuesta a las necesidades planteadas por los productores, el Gobierno Bolivariano de Barinas inició este viernes el despliegue de material para la adecuación de la vialidad agrícola en la parroquia José Antonio Páez del municipio Pedraza, con la carga de los primeros 10 camiones de piedra bola destinados a mejorar las condiciones de esta vía productiva.

Desde los espacios de la avenida La Ribereña de Chávez se dio inicio a la movilización del material, como parte de las acciones articuladas entre el Gobierno regional y los productores de esta zona, considerada de alta importancia para la producción agrícola del estado.

La secretaria general de Gobierno, Zenaida Gallardo, explicó que la intervención responde a la coordinación directa con los productores para garantizar condiciones que permitan movilizar y sacar oportunamente la cosecha. Destacó que en esta parroquia se generan alrededor de 6 millones de kilos de arroz, cuya producción requiere vialidades adecuadas para su traslado.

La presidenta de la Asociación de Ganaderos de la parroquia José Antonio Páez, Josefina Herrera, agradeció la



atención brindada por el Gobierno Bolivariano y resaltó la rapidez de la respuesta. "Nosotros agradecemos la atención inmediata porque gracias a esa reunión que fue el día miércoles, hoy ya estamos recibiendo lo acordado", expresó.

La acción forma parte del acompañamiento que mantiene el Ejecutivo regional a los sectores productivos, articulando esfuerzos para atender las necesidades de infraestructura que inciden directamente en la producción y comercialización de alimentos.

Gallardo destacó que estas

respuestas responden a políticas impulsadas por el gobernador Adán Chávez y en articulación con las políticas del Gobierno Bolivariano nacional, con el propósito de acompañar a quienes trabajan y producen en el territorio.

De esta manera, el Gobierno Bolivariano de Barinas continúa fortaleciendo la vialidad agrícola como un componente fundamental para la actividad productiva, dando respuesta a los productores y contribuyendo a garantizar la salida de las cosechas que abastecen a las familias venezolanas



Fedenaga realizará asamblea eleccionaria para el periodo 2026-2028

(Prensa Asobarinas. C. N. P. 12.817).- El presidente de la Asociación de Productores Rurales del Estado Barinas (Asobarinas), José Antonio Espinoza, anunció la celebración de la asamblea eleccionaria de la Federación Nacional de Ganaderos (Fedenaga), pautaada para este próximo 3 de septiembre, en la Asociación de Ganaderos de Carabobo, en la ciudad de Valencia.

Allí se definirá la junta directiva que liderará el gremio durante el periodo 2026-2028.

Previo al proceso comicial, el miércoles 2 de septiembre se llevará a cabo el Consejo de Directores de Fedenaga que permita establecer los aspectos logísticos de la jornada y realizar la presentación de la memoria y cuenta de la gestión saliente.

Contienda electoral con dos planchas



Espinoza confirmó que la Comisión Electoral ha validado la inscripción de dos planchas competitivas para definir el liderazgo del sector ganadero nacional:

La primera encabezada por el vigente presidente de la institución, el Dr. Edgar Medina. Y,

la plancha liderada por el candidato José Labrador Amaya quien aspira a asumir la presidencia del gremio.

El sector agropecuario se mantiene atento al desarrollo de este evento clave para la representación ganadera de Venezuela.



Economía para la vida

Inauguradas 25 Bodegas Comunes en Barinas



**** Once (11) de estos establecimientos están ubicados en Ciudad Tavacare, mientras que los demás se distribuyen entre las parroquias Ramón Ignacio Méndez y El Carmen, fortaleciendo la economía comunitaria y el acceso a bienes esenciales.**

(Prensa ORI).- Como parte de las políticas de financiamiento y fortalecimiento de la economía comunal impulsadas por el Gobierno Bolivariano, fueron inauguradas 25 Bodegas Comunes en el municipio Barinas, en el marco del despliegue del Plan Bodega, iniciativa que articula al Gobierno nacional, regional, municipal, el Poder Popular organizado

y el sector privado. De estos establecimientos, 11 están ubicados en diferentes sectores de Ciudad Tavacare, otros 11 en la parroquia Ramón Ignacio Méndez y tres en El Carmen. Durante la jornada también fueron entregados certificados de asignación de créditos a bodegueros y emprendedores a través del Banco Digital de los Trabajadores (BDT), brindando respaldo financiero para el fortalecimiento de sus iniciativas productivas. El programa contempla además la entrega de equipos e insumos necesarios para el funcionamiento de las bodegas, entre ellos productos de charcutería, víveres, pollo, leche y otros rubros, así

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Juzgado Tercero de Primera Instancia de Juicio de la Coordinación Laboral de la Circunscripción Judicial del Estado Barinas
Barinas, tres de junio de dos mil veinticinco
215° y 166°

ASUNTO: EP11-L-2023-000052

EDICTO
SE HACE SABER:

A los herederos desconocidos de quien en vida respondiera al nombre de **Antonio Galati Giordano**, venezolano, titular de la cédula de identidad número **V.- 22.117.372**, con último domicilio en la Avenida Marqués del Pumar entre calle Apure y Nicolás Briceño, local comercial N° 14-70, municipio Barinas del estado Barinas, que el ciudadano antes mencionado es demandado solidariamente por cobro de prestaciones sociales y otros conceptos laborales, incoado por el ciudadano **Rafael David Guillen Maldonado**, titular de la cédula de identidad personal número V.- 27.358.904; asimismo, todos aquellos que se consideren asistidos de un derecho del causante deberán comparecer por ante este Tribunal, en un lapso de sesenta (60) días continuos siguientes a la publicación, fijación y de la expresa constancia por secretaria del Tribunal de haberse practicado con las formalidades de la Ley; a fin de que se den por citados y exponer las defensas que consideren conducente ante este órgano Jurisdiccional, ubicado en la Avenida Ricaurte, entre calles 5 de julio y Plaza, Edificio Boreal, de esta ciudad de Barinas Estado Barinas, detrás de la Alcaldía del Municipio Barinas, en el horario comprendido de 8:30 a.m a 3:30 p.m, el presente edicto deberá ser publicado durante sesenta (60) días continuos; dos veces por semana en diarios de mayores circulaciones Regionales, todo de conformidad con el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.-

La Jueza,

Abg. Luz Maryelba Valiente

LMV/rrc.-



como enfriadores y neveras exhibidoras, que permitirán mejorar las condiciones de comercialización y ampliar la oferta de productos en las comunidades. La viceministra para la Producción y Comercio, Carmen González, resaltó el valor de la articulación entre las instituciones, el Poder Popular y los sectores productivos. “Cuando nos juntamos, las cosas resultan para bien, ese es el ejercicio colectivo que tenemos que hacer en revolución”, expresó. Por su parte, el gobernador del estado Barinas, Adán Chávez, señaló que el despliegue contempla la incorporación progresiva de nuevas bodegas comunales en los municipios de la entidad, con el propósito de fortalecer los circuitos de comercialización local y contribuir al acceso de las familias a alimentos y productos de primera necesidad a precios

más accesibles. La vocera y enlace de las Comunas de los sectores B y C, María Andarcia, destacó que el financiamiento representa un respaldo directo para los emprendedores comunitarios. “No solo reciben charcutería, víveres, pollos, leche y otros rubros e insumos; también reciben enfriadores y neveras exhibidoras, que serán de mucha utilidad en sus emprendimientos”, afirmó. Asimismo, Nayuska Valera, vocera y jefa de comunidad del sector C, y Tommy Bastidas, bodeguero de la misma comunidad, agradecieron las acciones impulsadas por los gobiernos nacional y regional, al considerar que estas iniciativas representan nuevas oportunidades para dinamizar la economía y favorecer a las familias de las comunidades barinenses.

Se vende una casa

Ubicada en guanapa, 1 cuadra de la vía Nacional Barinas _Barinitas, esta en buen estado, posee un terreno encerrado con bloque.

Interesado llamar vía whatsapp Al

04129564955



En rueda de prensa

Asocoinbar emitió manifiesto público ante la insostenible crisis eléctrica en el Estado

**** Exigen soluciones urgentes ante los racionamientos eléctricos de entre 5, 6 y hasta 10 horas diarias que golpean la salud, la economía y la calidad de vida de los barineses.**

(Kathiuska Francis Marín).- En un esfuerzo unitario y en defensa de los derechos fundamentales de la ciudadanía, los sectores comerciales, industriales, agropecuarios, colegios profesionales y la comunidad organizada del estado Barinas, agrupados en la Asociación Integral de Comerciantes, Industriales, Colegios Profesionales y Comunidad de Residentes (ASOCOINBAR), emitieron un contundente manifiesto público para denunciar y exigir soluciones inmediatas ante la crítica crisis eléctrica que atraviesa la entidad. El pronunciamiento se realizó ante una rueda de prensa con los medios locales, en esta oportunidad el mismo fue respaldado por el presidente de ASOCOINBAR, Dr. Víctor Manuel Morales Molina, junto a la secretaria del gremio, Ysaira Villamizar Aponte, y diversos líderes gremiales y sociales de la región, entre ellos el presidente de APUNELLEZ, Junior Abreu, la presidenta del Colegio de Médicos, y destacados representantes del sector comercial e industrial barinés.

Durante la lectura del documento, los representantes gremiales señalaron que la insoste-



En la gráfica de Neptali Querales se observa el presidium con los miembros de la Junta directiva de ASOCOINBAR.

nible crisis eléctrica agravada por cortes intempestivos que oscilan entre las 5, 6 y hasta 10 horas diarias, está paralizando por completo el desarrollo regional, destruyendo el esfuerzo productivo y vulnerando la estabilidad socioeconómica de las familias.

En el ámbito asistencial y sanitario, la situación es alarmante, pues las interrupciones del servicio paralizan emergencias quirúrgicas y suspenden servicios indispensables como bioanálisis y rayos X, afectando la salud humana y veterinaria. Asimismo, la ruptura de la cadena de frío pone en riesgo vacunas, medicamentos y muestras clínicas, comprometiendo gravemente la atención hospitalaria y el control zoonosanitario del rebaño regional.

Por su parte, el aparato productivo y comercial sufre pérdidas incalculables, por la falta

de energía inactiva las plataformas de telecomunicaciones y destruye el flujo transaccional, pues ante la escasez de efectivo, la caída de puntos de venta y pagos móviles frena las compras cotidianas en bodegas, abastos y supermercados. A esto se suma la descomposición masiva de inventarios alimentarios (carnicerías y restaurantes) y el mantenimiento de costos fijos inalterados, lo que empuja al sector a reducciones forzosas de jornada.

La administración pública y la conectividad también sufren un deterioro sustancial, retrasando trámites urgentes, interrumpiendo teletrabajo y programas de educación a distancia, y generando daños irreparables en equipos eléctricos y maquinaria industrial debido a las constantes fluctuaciones de voltaje.

Finalmente, la cadena de

afectaciones culmina en un severo agotamiento físico y mental para la población, ya que los racionamientos nocturnos combinados con las altas temperaturas de la región impiden un descanso reparador, afectando el rendimiento escolar y laboral.

Propuestas Técnicas y Petitorio Urgente

Ante esta cruda realidad, ASOCOINBAR y las fuerzas vivas del estado Barinas elevaron ante las autoridades competentes un conjunto de soluciones orientadas a la recuperación y estabilización del sistema eléctrico regional la recuperación y optimización de la generación existente, por lo que exigen planes de mantenimiento preventivo y correctivo, la intervención del Despacho de Carga de Trujillo, para ello, solicitan incre-

¡ATENCIÓN URGENTE!

PACIENTE: Carmen Suárez (64 años).
Dx: Hipoplasia Medular Severa.
Hospital Razetti, Barinas, Venezuela.

SE REQUIERE DONANTES DE SANGRE CON URGENCIA

O RH NEGATIVO (O-)

Sus valores están muy bajos y necesita transfusiones

0424-5212697 / 0424-2043197

MUCHAS GRACIAS Y DIOS LES BENDIGA.
¡Comparte por favor!

mentar de manera inmediata el suministro de megavattios hacia el estado Barinas, aplicando criterios de equidad e imparcialidad técnica para una región que aporta suficiente energía al sistema interconectado.

Igualmente solicitaron la rehabilitación de la línea doble terna "El Corozo - San Mateo": Proponen habilitar esta infraestructura —utilizada históricamente para la venta de energía a Colombia— para comprar energía con una capacidad estimada de 200 MW, asimismo, un cronograma Oficial de Administración de Carga (PAC) con una publicación y cumplimiento estricto de mismo, que permita a centros de salud, comercios, industrias y familias planificar sus actividades diarias.

Además, indicaron en la instalación de medidores, acceso a combustible para plantas de emergencia, como condiciones tarifarias especiales, en este sentido, piden la flexibilización de pagos mientras persista la contingencia y la eliminación inmediata del cobro por capacidad instalada.

El documento concluye con un llamado firme a toda la ciudadanía barinesa a respaldar activamente este manifiesto. Los firmantes recalcaron que su postura no responde a ningún interés político, sino a la defensa legítima de los derechos constitucionales a la salud, al trabajo digno y a una calidad de vida aceptable.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



TRIBUNAL PRIMERO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS OBISPOS, CRUZ PAREDES Y ALBERTO ARVELO TORREALBA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO BARINAS

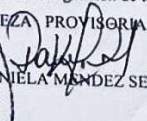
Obispos, 23 de Junio de 2.026.
216° y 167°

EDICTO:
SE HACE SABER:

A todo aquel que tenga interés directo y manifiesto en la Causa de PRESCRIPCION ADQUISITIVA, presentada por la ciudadana: **RAMONA DEL CARMEN RICO RODRIGUEZ**, venezolana, mayor de edad, domiciliada en el Sector Pedro Elias Gutiérrez, casa N° 87, Los Guasimitos, Parroquia Guasimitos, Municipio Obispos del estado Barinas, titular de la cédula de identidad N° 4.263.911; asistida en este acto por el Profesional del Derecho **ELI ARAUJO MALDONADO**, venezolano, mayor de edad, del mismo domicilio, titular de la Cédula de identidad personal número V-12.551.029, Abogado en ejercicio e inscrito en el INPREABOGADO bajo el número: 166.131, con domicilio procesal en la Urbanización Gran Jardín III, Calle 3-B, casa N° 04, sector Alto Barinas Norte; en contra de la Ciudadana: **BEATRIZ TERESA PEREZ DE KEUSCH**, venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de identidad N° V-600.801, domiciliada en la Avenida Universidad, diagonal a la Casilla Policial, sector Cafinca I, Casa N° G-16, Alto Barinas Sur, Parroquia Alto Barinas, Municipio Barinas del estado Barinas, ó sus herederos si hubiese fallecido; quien es titular del último asiento registral del inmueble según consta en el Registro Público, ó en su defecto a toda persona que se crea con derechos sobre el inmueble (terreno y bienhechurías), ubicado en el sector Pedro Elias Gutiérrez, casa N° 87, Los Guasimitos, Parroquia Guasimitos, Municipio Obispos del Estado Barinas, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Con carretera El Charal; SUR: Con mejoras que son o fueron de Juanita y José Marbel; ESTE: Con mejoras que son o fueron de Horacio Quintero; OESTE: Con callejón y Bodega del Señor Emeterio; con una superficie total de TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS CON TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS (3.972,37 mts2). Este edicto deberá ser publicado en dimensiones que permitan su fácil lectura; que deberá asistido de Abogado, remitir escrito o diligencia, a los fines de hacerse parte en la referida solicitud, la cual deberá enviarse en formato PDF, dentro del lapso de quince (15) días de despacho siguientes a la publicación y consignación que se haga del presente Edicto; el cual deberá publicarse en cualquier diario de circulación regional, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 507 del Código Civil venezolano vigente, a través del correo electrónico de este Tribunal: tribunalprimeromuniobispos@gmail.com, quien posteriormente fijará la fecha correspondiente para la consignación de tal actuación.



LA JUEZA PROVISORIA
NELA MANDEZ SEQUERA



EL SECRETARIO
DR. HEBER JOSÉ ROSALES HERNÁNDEZ

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



TRIBUNAL PRIMERO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS OBISPOS, CRUZ PAREDES Y ALBERTO ARVELO TORREALBA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO BARINAS.

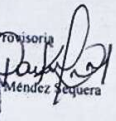
Obispos, 23 de junio de 2.026.
216° Y 167°.

EDICTO
Se Hace Saber:

A los herederos desconocidos; en caso de haber fallecido la Ciudadana: **BEATRIZ TERESA PEREZ DE KEUSCH**, venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de identidad N° V-600.801, domiciliada en la Avenida Universidad, diagonal a la Casilla Policial, sector Cafinca I, Casa N° G-16, Alto Barinas Sur, Parroquia Alto Barinas, Municipio Barinas del Estado Barinas; que deberán comparecer por ante este Tribunal a darse por citados en el término de sesenta (60) días continuos, contados a partir de que conste en autos la consignación de la última publicación que del presente edicto se realice, lo cual se hará dos (2) veces por semana, durante sesenta (60) días continuos, en cualquier diario de mayor circulación regional de esta localidad, cuya copia se fijará en la puerta del Tribunal, todo conforme a lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, con la advertencia de que si no comparecieren en el lapso fijado, se les nombrará defensor judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 232 ejusdem, con motivo de la demanda por Prescripción Adquisitiva intentada por la ciudadana: **RAMONA DEL CARMEN RICO RODRIGUEZ**, venezolana, mayor de edad, domiciliada en el Sector Pedro Elias Gutiérrez, casa N° 87, Los Guasimitos, Parroquia Guasimitos, Municipio Obispos del estado Barinas, titular de la cédula de identidad N° 4.263.911; asistida en este acto por el Profesional del Derecho **ELI ARAUJO MALDONADO**, venezolano, mayor de edad, del mismo domicilio, titular de la Cédula de identidad personal número V-12.551.029, Abogado en ejercicio e inscrito en el INPREABOGADO bajo el número: 166.131, con domicilio procesal en la Urbanización Gran Jardín III, Calle 3-B, casa N° 04, sector Alto Barinas Norte; en contra de la mencionada Ciudadana ó sus herederos si hubiese fallecido; quien es titular del último asiento registral del inmueble según consta en el Registro Público, ó en su defecto a toda persona que se crea con derechos sobre el inmueble (terreno y bienhechurías), ubicado en el sector Pedro Elias Gutiérrez, casa N° 87, Los Guasimitos, Parroquia Guasimitos, Municipio Obispos del Estado Barinas, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Con carretera El Charal; SUR: Con mejoras que son o fueron de Juanita y José Marbel; ESTE: Con mejoras que son o fueron de Horacio Quintero; OESTE: Con callejón y Bodega del Señor Emeterio; con una superficie total de TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS CON TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS (3.972,37 mts2). Este edicto deberá ser publicado en dimensiones que permitan su fácil lectura.



La Jueza Provisoria
NELA MANDEZ SEQUERA



EL SECRETARIO
DR. HEBER JOSÉ ROSALES HERNÁNDEZ

Dra. Virginia Sarmiento advierte

Fallas eléctricas en hospitales ponen en riesgo inminente la vida de los pacientes

*** La presidenta del Colegio de Médicos del Estado Barinas denunció que la falta de plantas eléctricas operativas o de combustible en los centros de salud condena a la ciudadanía ante una emergencia.

(Kathiuska Francis Marín).- Ante la situación crítica que salió recientemente a la luz pública y que se repite con frecuencia en los centros asistenciales de la región, la presidenta del Colegio de Médicos del Estado Barinas, Dra. Virginia Sarmiento, alzó su voz para alertar sobre el peligro mortal que representan las fallas eléctricas en el sector sanitario.

Sarmiento indicó que el deber ser es que los hospitales cuenten con plantas eléctricas en óptimas condiciones para evitar que los apagones afectan a los usuarios. Sin embargo, denunció que la mayoría de los centros de salud carecen de plantas o estas no funcionan por falta de combustible

(gasóleo), impidiendo prestar un servicio óptimo y salvar vidas.

La especialista fue enfática al señalar que, mientras un ciudadano común puede esperar a que se restituya el servicio eléctrico en su hogar o comercio, un paciente en estado crítico no tiene margen de espera.

“Para un paciente politraumatizado, por ejemplo, un cuarto de hora o 10 minutos son la vida; entonces es muy, muy grave cuando la situación del sistema eléctrico la llevamos hacia la salud”, expresó Sarmiento, lamentando que un paciente pueda morir en emergencia simplemente porque ese día coincidió el apagón y no hubo manera de reanimarlo.

La responsabilidad es del Estado, no del personal de salud

La presidenta del gremio médico aclaró enfáticamente que esta problemática no es responsabilidad de los médicos, enfermeras, porteros o personal obrero, sino de



Presidenta del Colegio de Médicos del estado Barinas, Dra. Virginia Sarmiento.

*** Señaló que la crisis del servicio eléctrico no es un problema exclusivo del personal médico o de enfermería, sino una responsabilidad directa del Estado que afecta a todos los ciudadanos.

los entes estatales encargados de garantizar los servicios públicos.

Rechazó que la ciudadanía descargue su malestar contra el personal de guardia cuando se regis-

tran fallas o ausencias de atención motivadas por la oscuridad y la falta de energía. Recordó que recientemente realizaron actividades de concienciación para recordar que el derecho a la salud y a una infraestructura adecuada compete a cada la ciudadanía exigir al Estado, puesto que el afectado final ante una falla hospitalaria siempre será el paciente.

Denunció Rogelio Peña

“Corrupción e ineficiencia gubernamental profundizan gravemente crisis eléctrica en Barinas”

*** El dirigente político y exalcalde respaldó el pronunciamiento de los sectores comerciales y gremiales de la sociedad barinesa, señalando que el estado sufre racionamientos injustos y desproporcionados.

(Kathiuska Francis Marín).- Tras participar en la rueda de prensa conjunta ofrecida por la Asociación de Comerciantes, sectores productivos, gremios profesionales y la sociedad civil de Barinas, el dirigente político y exalcalde Rogelio Peña fijó posición frente a la insostenible crisis eléctrica que azota a la región.

Peña enfatizó que el problema de los recurrentes y prolongados cortes de energía no responde a una falta de generación en el Sistema Interconectado Nacional, cuya principal fuente —el Guri— cuenta con capacidad suficiente para abastecer la demanda del país. Sin embargo, denunció que Barinas se encuentra “a la cola del sistema”, siendo de

los primeros a los que se les suspende el servicio y los últimos en ser reconectados.

El exmandatario municipal cuestionó severamente que se impongan esquemas de racionamiento desde una oficina en el estado Trujillo, los cuales calificó de absolutos y discriminatorios. Según explicó, las frecuencias y la duración de los cortes en Barinas son notablemente mayores en comparación con el propio estado Trujillo y otras entidades de la zona andina.

Asimismo, recordó que existen alternativas técnicas de solución inmediata, como el aprovechamiento de la línea de transmisión de 200 megavatios entre Táchira y el departamento de Santa Cruz (Colombia) —infraestructura que en el pasado se utilizaba para exportar energía a territorio colombiano y que hoy podría operar en sentido inverso para respaldar a la zona andina.

Corrupción y colapso del



Ex alcalde del municipio Barinas y dirigente político, Rogelio Peña Aly manifestó su preocupación ante tanta inoperancia del gobierno.

sector agropecuario
Rogelio Peña apuntó direc-

tamente a la corrupción y a la ineficiencia de las autoridades gubernamentales y de la empresa estatal Corpoelec como las verdaderas causas del colapso energético, por lo que recordó que durante años se destinaron miles de millones de dólares del Estado que fueron desviados y robados, impidiendo la modernización y mantenimiento del sistema.

La crisis, según detalló el dirigente, golpea con extrema dureza al sector rural y a los productores agropecuarios de Barinas: en los cortes de electricidad en el campo son mucho más amplios y prolongados que en la capital del estado, además se registra la pérdida constante de productos perecederos, como la leche, mientras los centros de acopio y abastecimiento de-

*** Advirtió que la crisis no es por falta de generación nacional, sino por una mala distribución y la crítica situación que sufren los productores agropecuarios en el área rural.

penden de plantas eléctricas de emergencia, pero carecen del combustible necesario para operarlas, deteriorando gravemente la capacidad productiva de una economía regional altamente dependiente del campo.

Finalmente, Peña reiteró su respaldo a las exigencias unitarias de los comerciantes, industriales, médicos y gremios, haciendo un llamado a detener el colapso operativo que asfixia la calidad de vida y la economía de las familias barinesas.



**ALQUILER DE HABITACIONES
IDEAL PARA
ESTUDIANTES
DE MEDICINA UNEFM INF.04162044125**

NOVEDADES DELIA

**La 1ra zapatería en
marcas de Barinas**



Con dos locales en la Av. Medina
Jiménez con calle Aramendy.
Instagram: Novedades Delia. C.A

**Se Busca
Jardinero**



**Trabajo
Interno**

04162044125

Información



**"La Noticia de Barinas
la verdad al alcance de tus manos."**

No solo informamos; somos parte de las raíces de Barinas. Te llevamos el acontecer regional, nacional e internacional con la seriedad y el respeto que te mereces.





Añadir perejil a los platos resalta su sabor y favorece la salud



El perejil es una planta herbácea que se cultiva como condimento. Su uso es bastante común en las cocinas del mundo; pues resalta el sabor de los platos.

Esta hierba es perfecta para elaborar guisos, sopas, mayonesas, vinagretas, ensaladas, entre otros.

Expertos en gastronomía indican que el perejil estimula todos los receptores del gusto en la lengua, desde el dulce hasta el salado, por lo que es un ingrediente estrella en gran cantidad de recetas, porque resalta su sabor. Además, su consumo resulta favorable para la salud.

¿Por qué comer perejil?

Este es un alimento recomendado para el consumo de todas las personas, pues posee vitamina A, B, C, K, calcio, potasio, fósforo, hierro, ácido fólico y luteolina, que lo hacen muy nutritivo. También actúa como agente antiinflamatorio y antioxidantes, y posee propiedades depurativas, digestivas y remineralizantes que cuidan la salud del organismo.

Además, contiene aceites esenciales como el apiol y la miristicina, que comba-

ten bacterias dañinas que pueden poner en riesgo la salud. Es decir, según la Inteligencia Artificial, el perejil es antibacteriano.

Beneficios para la salud

De igual manera, el consumo de perejil en cualquiera de sus presentaciones mejora la salud cardiovascular, reduce la presión arterial y el colesterol, mejora la digestión, es diurético, y ayuda a la salud de los huesos y el corazón.

También fortalece el sistema inmunológico, ayuda a perder peso y a la coagulación de la sangre, mejora la cicatrización de heridas, ayuda a mantener la vista en buen estado, y disminuye el riesgo de cáncer colorrectal.

Incluso, mejora la salud emocional, gracias a la presencia de vitamina B3, que intervienen en la melatonina y serotonina, relacionadas con la felicidad y el bienestar emocional. **Con información de 2001**

MVD exige control parlamentario

Piden absoluta transparencia sobre acuerdo petrolero entre EE.UU y Venezuela

El Movimiento Venezolanos con Derechos respaldó la reactivación del sector, pero exigió que los ingresos petroleros tengan una proporción importante a salarios, pensiones y servicios públicos mediante un mecanismo de administración independiente.



Agudo subrayó la urgencia de atender las demandas sociales de los ciudadanos y advirtió que los beneficios económicos derivados de este convenio, no pueden administrarse bajo esquemas del pasado. (Foto PT/OC)

(Maracaibo, sep1/PT/OC).- El coordinador del Movimiento Venezolanos con Derechos, Humberto Agudo, fijó posición este lunes ante la reciente suscripción del acuerdo energético entre los gobiernos de Estados Unidos y Venezuela, señalando que, si bien la reactivación de la industria petrolera requiere inversiones estratégicas, existen serias preocupaciones en la ciudadanía sobre la opacidad de las condiciones pactadas.

Agudo subrayó la urgencia de atender las demandas sociales de los ciudadanos y advirtió que los beneficios económicos derivados de este convenio, no pueden administrarse bajo esquemas del pasado.

La gran preocupación de los venezolanos es la falta de información en relación a los términos de este gran acuerdo”, aseveró el dirigente.

Durante su declaración, Agudo respaldó la iniciativa de acordar alianzas económicas atraigan capital al país, pero

hizo énfasis en que la renta petrolera debe administrarse bajo el principio de que “el petróleo es de todos los venezolanos”.

Para garantizar que el beneficio llegue a la población, el vocero propuso la creación de una instancia de administración transparente y con supervisión independiente. Propuso que la gestión y distribución de los recursos generados por el pacto no quede bajo control gubernamental directo, evitando desvíos y hechos de corrupción.

Exigió que el ingreso sea revertido de inmediato en la recuperación del poder adquisitivo —salarios y pensiones dignas— y en la atención crítica a la infraestructura nacional (hospitales, escuelas y vialidad).

Finalmente, el coordinador de Venezolanos con Derechos recordó que la perdurabilidad del convenio y el control de los recursos dependen del cumplimiento estricto del marco legal venezolano.

Chile quiere extraditar a Diosdado Cabello por crimen del teniente Ojeda



El fiscal sostuvo que la investigación busca determinar la responsabilidad de todas las personas involucradas en el crimen y señaló que una de las dificultades principales es que Cabello se encuentra en Venezuela. (Foto VF)

(Caracas, Sep 1/VF).- El fiscal regional Metropolitano Sur de Chile, Héctor Barros, aseguró que el líder chavista Diosdado Cabello podría enfrentar una orden de detención si se encontrara en territorio chileno, en el marco de la investigación por el secuestro y asesinato del exteniente venezolano Ronald Ojeda Moreno. AccedeA Enciclopedias

“Créanme que si Diosdado

Cabello estuviera en Chile, lo más probable es que habría tenido una orden de detención en su contra”, afirmó Barros durante una entrevista con Canal 24 Horas, al referirse a las diligencias del caso.

El fiscal sostuvo que la investigación busca determinar la responsabilidad de todas las personas involucradas en el crimen y señaló que una de las dificultades principales es que Cabello se encuentra en Venezuela, país con el que, según explicó, existen limitaciones para la cooperación judicial en este tipo de casos.

Barros indicó que, de acuerdo con los antecedentes recopilados hasta ahora, el presunto delito atribuido a Cabello sería el mismo que el de los autores materiales, debido a que supuestamente habría tenido un rol como quien encargó el secuestro y posterior homicidio del exmilitar venezolano.

Reforma parcial de Ley Orgánica del TSJ sancionó la AN este martes 1Sep

(Caracas, sep 1/UR).- La Asamblea Nacional aprobó este martes en sesión extraordinaria y en segunda discusión la Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia.

La reforma cambia el artículo 65 del mencionado instrumento legal, quedando establecido que el número de integrantes del Comité de Postulaciones Judiciales será de 23, 11 de ellos diputados al Parlamento y 12 representantes de otros sectores de la sociedad.

Anteriormente, el artículo establecía que el número era de 21, 12 de ellos diputados del Parlamento, por lo que, con la reforma, los representantes de la sociedad pasan a ser mayo-



El instrumento contempla una disposición transitoria que ordena conformar el nuevo comité una vez publicada la reforma en Gaceta Oficial. (Foto UR)

ría.

El instrumento contempla una disposición transitoria que ordena conformar el nuevo comité una vez publicada la reforma en Gaceta Oficial.

La instalación de este comité marcará el inicio del proceso de nombramiento de los magistrados principales y suplentes del TSJ y sus órganos auxiliares.

Reuters: Defensa de Maduro intentará frenar el proceso penal con argumentos de inmunidad



Su abogado, Barry Pollack, afirmó que el líder chavista goza de inmunidad judicial como jefe de Estado soberano y planteó interrogantes sobre su captura por parte del ejército estadounidense. (Foto LV)

El líder chavista pondrá a prueba este miércoles la reticencia de tribunales en EE. UU. a aplicar el derecho internacional en casos penales

(Caracas, sep 1/LV).- Nicolás Maduro está dispuesto a poner a prueba precedentes de argumentos de presuntas violaciones del derecho internacional o de las obligaciones contraídas en virtud de tratados cuando presentará este miércoles 2 de septiembre unas mociones argumentando que su caso penal por narcotráfico debería ser desestimado.

Su abogado, Barry Pollack, afirmó que el líder chavista goza de inmunidad judicial como jefe de Estado soberano y planteó interrogantes sobre su captura por parte del ejército estadounidense durante una incursión el 3 de enero en Caracas.

Se enfrenta a una ardua tarea para convencer al juez de distrito Alvin Hellerstein, con sede en Manhattan, en Nueva York, a pesar de que el derecho internacional generalmente protege a los jefes de Estado en ejercicio de ser procesados en los tribunales de otros países.

Si bien los casos penales en Estados Unidos que involucran a jefes de Estado extranjeros

o personas capturadas por la fuerza en el extranjero son extremadamente raros, los casos anteriores que guardan similitudes con el de Maduro no le son favorables, según declararon a Reuters seis expertos estadounidenses en derecho internacional y defensa penal.

La decisión de Hellerstein dependería de si Maduro era realmente jefe de Estado. Los tribunales estadounidenses suelen respetar la autoridad del presidente y su gabinete en las disputas sobre quién es reconocido como líder de un país extranjero, y EE. UU. no ha reconocido a Maduro como presidente de Venezuela desde 2019.

“En los pocos casos en que esto ha surgido —y han sido muy pocos y distantes entre sí— los tribunales han tomado esencialmente la decisión del poder ejecutivo de presentar cargos como una determinación de no inmunidad”, dijo Chimène Keitner, profesora de derecho en la Universidad de California, Davis, y ex abogada del Departamento de Estado.

Los jueces también han sostenido sistemáticamente que los acusados en casos penales pueden ser procesados incluso si fueron traídos ilegalmente a EE. UU.

Pollack no respondió a las solicitudes de comentarios. Un portavoz de la Fiscalía Federal de Manhattan declinó hacer comentarios.

Maduro defenderá la inmunidad soberana

El principio de inmunidad procesal para los jefes de Estado en ejercicio se considera fundamental para la diplomacia. Es probable que Maduro argumente que su procesamiento viola este principio.

Se espera que la fiscalía argumente que Washington no reconoce a Maduro desde 2019, cuando asumió la presidencia tras las elecciones de 2018, que EE. UU. calificó de fraudulentas. También consideró fraudulenta su reelección en 2024. Maduro afirma que ambas votaciones fueron justas.

Según los expertos, los precedentes legales favorecen a la fiscalía. Señalan el intento fallido del exdictador panameño Manuel Noriega de invocar la inmunidad de jefe de Estado tras su captura por el ejército estadounidense y su traslado a Miami por cargos de narcotráfico. En 1990, un juez federal rechazó el argumento de Noriega porque nunca ostentó oficialmente el título de presidente.

UNT exige publicar texto del acuerdo petrolero entre EE. UU. y Gobierno interino

La tolda azul responsabilizó a la gestión de “la fracasada revolución bolivariana” por el deterioro de la infraestructura de Pdvsa. Condicionó la recuperación económica del país a la reestructuración de las instituciones energéticas



El partido político, presidido atribuyó el declive del aparato productivo nacional a la gestión gubernamental de “la fracasada revolución bolivariana”. (Foto LV)

(Caracas, sep 1/LV).- Un Nuevo Tiempo (UNT) exigió que se publique el “texto íntegro” del acuerdo petrolero entre la Administración del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y el Gobierno interino, así como la totalidad de sus tér-

minos, condiciones, obligaciones, garantías y mecanismos de ejecución.

“La política petrolera que ha sostenido Un Nuevo Tiempo ha sido clara al favorecer la explotación de las vastas reservas petroleras de Venezuela, la

atracción de capitales nacionales e internacionales mediante procesos competitivos y transparentes, un régimen fiscal que no sacrifique los ingresos de la nación y el mantenimiento de la propiedad y la soberanía del petróleo para los venezolanos”, indicó la tolda azul a través de un comunicado publicado en sus redes sociales.

El partido político, presidido y fundado por el exgobernador del Zulia, Manuel Rosales, atribuyó el declive del aparato productivo nacional a la gestión gubernamental de “la fracasada revolución bolivariana”.

Señaló, además, que la infraestructura sufrió un severo deterioro en medio de la opacidad y la falta de controles institucionales, lo que provocó una caída vertical en los niveles de producción y exportación de Petróleos de Venezuela (Pdvsa).

Maiquetía reactivó vuelos internacionales

**** Al menos 14 empresas aéreas nacionales e internacionales retomarán itinerarios en las instalaciones temporales, adaptadas para atender a más de 2.100 usuarios con servicios básicos y climatización**



“Vamos a ir generando las condiciones para aumentar estas capacidades y llegar, prontamente, a 40 % en un par de meses y posteriormente a finales, principios de año, poder alcanzar hasta el 60 %”, añadió el funcionario. (Foto LV)

(Caracas, sep 1/ LV).- El Aeropuerto Internacional de Maiquetía Simón Bolívar, ubicado en La Guaira, reactivó este martes 1 de septiembre sus operaciones con terminales temporales y un itinerario

previsto de cuatro vuelos internacionales de llegada y cuatro de salida, según anunció el ministro de Transporte, Francisco Garcés.

En declaraciones a la prensa desde el aeropuerto, Garcés

estimó que, con este reinicio de vuelos, se recupere el 25 % de las operaciones que el país tenía en Maiquetía, sin precisar la cifra, antes del doble terremoto de junio, que causó daños en la terminal y obligó a un cierre temporal de más de dos meses hasta hoy.

“Vamos a ir generando las condiciones para aumentar estas capacidades para llegar, prontamente, a 40 % en un par de meses y posteriormente a finales, principios de año, poder llegar hasta el 60 %”, añadió el funcionario.

Garcés indicó que el tiempo estimado del “check-in” (registro) es de aproximadamente 30 minutos, por lo tanto pidió a los pasajeros que tengan una previsión de dos horas para los vuelos nacionales y de tres para los internacionales.

China exige que se protejan sus intereses en Venezuela tras acuerdo petrolero con EE. UU.

Algunos medios informaran de que el nuevo acuerdo petrolero entre Caracas y Washington podría afectar a campos en los que operaban compañías chinas, como las estatales Sinopec y CNPC

(Caracas, sep 1/LV).- China exigió este martes 1 de septiembre que se salvaguarden sus intereses en Venezuela, después de que algunos medios informaran de que el nuevo acuerdo petrolero entre Caracas y Washington podría afectar a campos en los que operaban compañías chinas, como las estatales Sinopec y CNPC. “Los derechos e intereses le-

gítimos de China en Venezuela deben ser salvaguardados”, afirmó en rueda de prensa el portavoz del Ministerio chino de Exteriores, Guo Jiakun.

Guo respondía a una pregunta sobre informaciones según las cuales, como parte del nuevo acuerdo petrolero impulsado por el presidente estadounidense, Donald Trump, una compañía estadounidense asumiría el control de varios campos venezolanos anteriormente en manos de empresas chinas, entre ellas Sinopec y CNPC.

El vocero no confirmó esos cambios de control y se limitó a señalar que Pekín había “tomado nota de las informaciones”.

Guo recalcó que la cooperación entre China y Venezuela “está protegida por el derecho internacional y las leyes de ambos países” y defendió que la cooperación económica y comercial entre países debe regirse por los principios de igualdad y beneficio mutuo.

China mantiene desde hace años importantes intereses en el sector petrolero venezolano, donde compañías estatales como CNPC y Sinopec han participado en proyectos de exploración y producción, en el marco de la estrecha relación económica desarrollada entre Pekín y Caracas durante los gobiernos chavistas.

Dirigida por Alejandro Betancourt

EE. UU. entrega concesión de 100 años sobre crudo venezolano a Nabep

La empresa, en la que el Departamento de Defensa tendrá una participación del 35 %, invertirá cerca de \$100.000 millones para recuperar la deteriorada infraestructura petrolera venezolana y pagará, durante los próximos 25 años, unos \$200.000 millones en impuestos a las autoridades venezolanas



Nabep, dirigida por el empresario venezolano Alejandro Betancourt, se presenta como la segunda mayor productora de crudo de Venezuela, con una producción superior a los 200.000 barriles diarios. (Foto LV)

(Caracas, sep 1/LV).- La Casa Blanca confirmó este martes 1 de septiembre la concesión por 100 años otorgada a la empresa privada North American Blue Energy Partners (Nabep) para explotar parte del petróleo venezolano, y ofreció nuevos detalles sobre el acuerdo anunciado la semana pasada.

Según el pacto entre la Administración de Donald Trump y el gobierno interino de Delcy Rodríguez, Nabep tendrá derechos durante un siglo para perforar 17 campos petroleros que albergan unos 65.000 millones de barriles de crudo, equivalentes a cerca de una quinta parte de las reservas de Venezuela.

Según la Casa Blanca, el Departamento de Defensa de Estados Unidos tendrá una participación del 35 % en la empresa matriz de Nabep.

Por su parte, el Departamento de Estado dispondrá del derecho a adquirir, a precio de producción, el 20 % del petróleo extraído para abastecer las reservas estratégicas estadounidenses.

Nabep, dirigida por el empresario venezolano Alejandro Betancourt, se presenta como

la segunda mayor productora de crudo de Venezuela, con una producción superior a los 200.000 barriles diarios.

Betancourt ha sido investigado en España, Suiza y Estados Unidos por presuntos delitos de blanqueo de capitales y fraude fiscal en operaciones relacionadas con Pdvsa, acusaciones que él rechaza.

La compañía anunció que, con el nuevo acuerdo, busca elevar su producción hasta superar el millón de barriles diarios.

La Administración de Trump, que la semana pasada calificó el acuerdo de “histórico”, sostiene que este permitirá aumentar la producción petrolera y reducir el precio de la gasolina en EE. UU., encarecida por la guerra con Irán, un factor que amenaza con pasar factura a los republicanos en las elecciones legislativas de noviembre.

Según la Casa Blanca, Nabep invertirá cerca de 100.000 millones de dólares para recuperar la deteriorada infraestructura petrolera venezolana y pagará, durante los próximos 25 años, unos 200.000 millones de dólares en impuestos a las autoridades venezolanas.



China mantiene desde hace años importantes intereses en el sector petrolero venezolano, donde compañías estatales como CNPC y Sinopec han participado en proyectos de exploración y producción. (Foto LV)

Un muerto y once heridos en el ataque terrorista contra un puesto policial en Colombia

Cúcuta – El atentado con un coche bomba contra la estación de Policía del municipio colombiano de Los Patios, en el departamento de Norte de Santander, fronterizo con Venezuela, mató a una persona e hirió a otras once, dos de ellas policías, informaron este martes las autoridades.

El vehículo cargado con explosivos detonó a las 11:15 de la noche del lunes (04:15 GMT del martes), según un comunicado de la Policía Metropolitana de Cúcuta, capital de Norte de Santander, y área a la que pertenece Los Patios.

El ataque deja «preliminarmente la muerte de un ciudadano y nueve civiles afectados, los cuales están siendo trasladados a centros asistenciales», así como «heridas a dos uniformados», señaló la información.

La explosión causó un incendio en la estación policial y en varias motocicletas de los uni-

formados y provocó el pánico entre los habitantes del sector, según constató EFE en la zona, que quedó sin luz tras el ataque.

«La Policía Nacional, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, adelanta las labores de investigación criminal, inteligencia y policía judicial encaminadas a establecer las circunstancias de esta cobarde acción terrorista, así como identificar y judicializar a los responsables», indicó el comunicado.

La onda de la explosión causó además daños en varios locales comerciales y en viviendas ubicadas en la avenida principal de Los Patios.

El pasado 31 de julio, al menos ocho policías y otras tres personas fueron heridas por la explosión de un vehículo bomba cerca del comando de la Policía de Norte de Santander en Cúcuta.



Un muerto y once heridos en el ataque terrorista contra un puesto policial en Colombia

En Norte de Santander, y en especial en la convulsa región del Catatumbo, operan distintos grupos armados ilegales, entre ellos la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el

frente 33 de las disidencias de las FARC.

El ataque en Los Patios tuvo lugar el mismo día en que el presidente colombiano, Abelardo de la Espriella, anunció la

muerte de al menos 20 miembros de una disidencia de las FARC en un bombardeo militar en el departamento del Guaviare, en el centro-sur del país. **EFE (AD)**

El papa pide rezar por el agua, «un derecho sin fronteras» convertido en mercancía



El papa pide rezar por el agua, «un derecho sin fronteras» convertido en mercancía

Ciudad del Vaticano – El papa León XIV pidió este martes rezar por el cuidado del agua, un recurso que defiende como un «derecho sin fronteras» pero que se ha convertido en una mercancía «olvidando que es un regalo universal».

Así lo expresa en la plegaria de septiembre de la iniciativa

«Reza con el papa» dedicada este mes al cuidado del agua, un bien escaso, inseguro o inaccesible para millones de personas y que la humanidad debe aprender a custodiar «con gratitud, justicia y responsabilidad».

En la oración, León XIV pide perdón a Dios porque el agua se haya convertido «en mer-

cancía, olvidando que es un regalo universal, un derecho sin fronteras» y expresa dolor por «tantos hermanos y hermanas que no tienen agua limpia, que caminan kilómetros para encontrarla, que enferman por su escasez».

La plegaria de Robert Prevost concluye pidiendo que los fieles se transformen en «peregrinos de lo esencial, capaces de vivir con sobriedad, denunciar el derroche y la contaminación y defender el derecho de cada persona a beber sin miedo y sin desigualdad».

«Imagina un caluroso día de verano después de un trabajo duro o una larga caminata. Finalmente tomas un sorbo de agua fresca. Siente cómo el alivio y la energía recorren tu cuerpo. Momentos como estos nos recuerdan qué bendición es el agua limpia», dice el pontífice en el videomensaje promocional de la oración de septiembre.

En una alocución pronuncia-

da en inglés recuerda que una de cada cuatro personas en el mundo «aún carece de agua potable segura. Comunidades y naciones enteras necesitan nuestra acción por el cuidado del agua, por ese alivio bendito».

Unos 2.100 millones de personas todavía carecen de acceso seguro al agua potable y 106 millones dependen directamente de ríos, lagos u otras aguas superficiales sin tratar, según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de Unicef.

Aunque entre 2015 y 2024 la cobertura mundial de agua potable segura pasó del 68 % al 74 %, el mismo informe advierte de que, para lograr el acceso universal en 2030, los países de bajos ingresos deberían avanzar siete veces más rápido que su ritmo actual, según indica en un comunicado la Red Mundial de Oración con el papa. **EFE (AD)**

Irán amenaza con responder militarmente si EE.UU. intensifica el bloqueo a sus puertos

**** El jefe del Parlamento iraní, Mohamad Baqer Qalibaf, advirtió que Teherán impedirá también el tránsito de petroleros por una ruta cercana a Omán**

El presidente del Parlamento y jefe negociador de Irán, Mohamad Baqer Qalibaf, advirtió este martes que Teherán responderá militarmente si Estados Unidos intensifica el bloqueo marítimo contra sus buques y puertos.

«Si intensifican el bloqueo, sin duda daremos una respuesta militar», afirmó Qalibaf en un video difundido por medios iraníes. El dirigente, antiguo miembro de la Guardia Revolucionaria, sostuvo que un bloqueo naval constituye una acción militar según el derecho internacional.

Qalibaf también advirtió que, si Washington pretende impedir que Irán exporte petróleo desde el golfo Pérsico, ningún otro país podrá sacar crudo de la zona. Además, aseguró que Teherán no permitirá el paso de petroleros por una ruta meridional cercana a la costa de Omán.

Según el dirigente iraní, utilizar ese corredor contradice el Memorando de Entendimiento firmado con Estados Unidos el 17 de junio, acuerdo que, a juicio de Teherán, quedó sin efecto debido a las recientes acciones de Washington.

Bloqueo estadounidense busca limitar las exportaciones petroleras iraníes, una de las principales fuentes de ingresos del país. Estados Unidos también incrementó la presión financiera sobre Teherán mediante nuevas medidas destinadas a restringir sus operaciones económicas. **Versión Final**

Policía de NY mata a mujer hispana que apuñaló a dos personas

**** Pamela Cisneros atacó presuntamente a dos preséuntes con cuchillos en una agresión aparentemente aleatoria; una víctima murió y otra resultó herida.**

La Policía de Nueva York abatió a tiros este lunes a Pamela Cisneros, una mujer de 49 años, luego de que presuntamente apuñalara a dos personas en la concurrida zona de Times Square, en Manhattan.

Según las autoridades y testigos, Cisneros sacó dos cuchillos de una bolsa mientras

caminaba por la zona y atacó sin provocación aparente a un hombre de 68 años, quien resultó herido, y posteriormente a una mujer de 32 años, quien falleció debido a las heridas sufridas.

Videos difundidos en redes sociales muestran el momento en que varios agentes policiales intentaron detener a la mujer y ordenarle que soltara las armas. Los funcionarios utilizaron pistolas eléctricas tipo taser, pero el dispositivo no logró neutralizarla. Cisneros continuó avanzando hacia los agentes



con los cuchillos en las manos, por lo que los policías finalmente abrieron fuego.

La sospechosa fue trasladada a un centro médico, donde posteriormente murió. La Policía indicó que el ataque parece haber sido aleatorio y sin motivación terrorista, mientras continúan las investigaciones sobre el caso.

Autoridades informaron además que Cisneros tenía antece-

dentes documentados relacionados con problemas de salud mental, aunque no contaba con arrestos previos.

El incidente generó alarma entre turistas y transeúntes que se encontraban en uno de los puntos más visitados de Nueva York, mientras los cuerpos de seguridad acordonaron temporalmente la zona para realizar las investigaciones correspondientes. **EFE**

En el estado Carabobo

Cpnb arrestó a sujeto con trastorno mental que le tiró piedras a su mamá

César Villamizar Trejo.- Funcionarios del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana (CPNB) capturaron a Yorwin Ibarra Sánchez (20) tras ser señalado de lanzarle piedras en la cabeza a su madre, en un hecho que se suscitó en calle Piar de la urbanización Santa Cruz, parroquia Goaiagoaza, Puerto

Cabello, estado Carabobo. De acuerdo a testimonios de vecinos, el hombre, de quien se informó padece de un trastorno mental, presuntamente se encontraba bajo los efectos de sustancias psicotrópicas al momento de agredir verbalmente a su progenitora, luego que ella le llamó la atención.

La respuesta de Ibarra Sánchez fue inmediatamente violenta, ya que después que la ofendió, se armó con piedras para lanzar en contra de la madre, lo que le causó severas heridas.rr4 La mamá le llamó la atención y la respuesta fue violenta. Le tiro piedras y le causó severas



Ibarra fue puesto a la orden del Ministerio Público tras ser detenido

heridas. El agresor, de acuerdo a lo confirmados por los efectivos policiales, aparentemente padece problemas de salud mental y tenía pocos días de haber regresado al país procedente de Colombia. Ibarra fue puesto a la orden del Ministerio Público por varios delitos cometido nada más y nada menos en contra de la mujer que lo trajo al mundo. Fin de mundo!!

Pareja manda al hospital a una mujer tras golpearla brutalmente con un bate

Funcionarios adscritos al Centro de Patrullaje K-nino (CPK) del Cuerpo de Policía Bolivariana del estado Zulia (CPbez) detuvieron a un hombre y una mujer señalados de presuntamente agredir a una ciudadana con un bate de aluminio, en la parroquia Cacique Mara del municipio Maracaibo. La intervención policial se inició luego de una denuncia recibida en el CDI La Pastora, donde ingresó la víctima con lesiones graves en la región cefálica y politraumatismos generalizados, producto del ataque. Ante la gravedad de su estado de salud, los funcionarios coordinaron su traslado de emergencia al Hospital Universitario de Maracaibo para recibir atención médica especializada.

Tras las primeras diligencias y con la información aportada por el cónyuge de la afectada, la comisión policial se trasladó hasta el barrio Amparo, donde logró ubicar y aprehender a los presuntos responsables del hecho, identificados como Ángela María Urdaneta Barreto, de 47 años, y Leonardo José Torres Fernández, de 48 años. Durante el procedimiento, los funcionarios incautaron un bate de sóftbol con empuñadura encintada, señalado como el objeto utilizado durante la agresión. Los detenidos quedaron a disposición de la Fiscalía Primera del Ministerio Público, organismo encargado de continuar con las investigaciones correspondientes. **Versión Final**



Detenido venezolano por asesinato de su hija de 14 años en Ecuador

La adolescente de 14 años de edad fue encontrada sin vida dentro del apartamento. Además, su hermano menor, de apenas cuatro años, resultó gravemente herido durante el incidente. Un hombre venezolano resultó detenido como responsable de un dantesco crimen, ocurrido dentro de la vivienda que compartía con su pareja y sus hijos. El hecho se registró este 30 de agosto, en el barrio Los Girasoles, al sur de Pasaje, en la provincia

de El Oro, en la región costera de Ecuador. OrganizaTu Agenda De acuerdo con el reporte del medio local Diario Opinión, una adolescente de 14 años de edad fue encontrada sin vida dentro del apartamento. Además, su hermano menor, de apenas cuatro años, resultó gravemente herido durante el incidente. Los primeros reportes del incidente indicaron que, cerca de las 2:00 de la tarde, hora local, los vecinos alertaron a las autoridades sobre gritos de auxilio, llantos y la

Asesinan a balazos a un exnadador con discapacidad en Falcón

Según las primeras investigaciones, dos sujetos armados se acercaron a la vivienda desde una zona enmontada y efectuaron varios disparos contra el infortunado. Tras cometer el homicidio, los atacantes escaparon a pie del sitio

Un exnadador identificado como Alirio Vargas Reyes, de 38 años de edad, fue asesinado de tres impactos de bala frente a su residencia, ubicada en el sector El Yabo de La Vela de Coro, municipio Colina del estado Falcón. De acuerdo con el informe médico forense preliminar, la víctima recibió dos disparos en el tórax y uno en un brazo, heridas que le ocasionaron la muerte en el lugar del hecho, informó Últimas Noticias. Según las primeras investigaciones, dos sujetos armados se acercaron a la vivienda desde una zona enmontada y efectuaron varios disparos contra Vargas Reyes. Tras cometer el homicidio, los atacantes escaparon a pie del sitio. Funcionarios de la Delegación Municipal Coro del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc) acudieron al lugar

para realizar el levantamiento del cadáver, recolectar evidencias balísticas y adelantar entrevistas a residentes de la zona, como parte de las pesquisas para esclarecer el móvil del crimen y dar con los responsables. **Versión Final**



Con solemne misa en la Catedral Cicpc Barinas celebró el día del criminalista

César Villamizar Trejo.- En ceremonia oficiada por el padre Andrés Eloy Bastidas en la Catedral Nuestra Señora del Pilar, la Delegación municipal Barinas del Cicpc celebró el Día del Criminalista. La misa, en la que se combinaron la fe en Dios y el compromiso diario institucional, contó con la presencia del alto mando de esa institución en la entidad

llanera y fue propicio para recordar la labor permanente que este experto funcionario cumple en pro de la justicia. El CGS Cruz Vásquez extendió un reconocimiento especial a todo el personal de la División de Criminalística que conforman la delegación estatal Barinas y resaltó la vocación y el valor de los hombres y mujeres

que integran esta importante unidad de investigación. El párroco Andrés Eloy Bastidas tuvo palabras de elogio y de felicitaciones para quienes forman parte de esta importante área del Cicpc y su vital rol para el papel que desempeña la institución en favor de resolver los delitos mediante un trabajo científico.

